

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

La Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio ubicado en circuito Moisés Solana, número 171, colonia Balaustradas, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, código postal 76079, es responsable del tratamiento de los **datos personales** que nos proporcione para gestionar beneficios, apoyos, subsidios o ayudas sociales otorgadas por dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, recopilados a través del Sistema de Programas Sociales, en adelante SIPROS, desarrollado y a cargo de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; datos que serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás disposiciones legales y normativas que resulten aplicables.

### **Datos personales recabados y sus fines**

Los datos personales que recabamos serán utilizados para los siguientes fines:

1. Gestionar y resolver sus solicitudes de beneficios, subsidios, apoyos o ayudas sociales, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
2. Realizar la evaluación de los programas institucionales y las políticas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
3. Determinar si califica para aspirar a ser beneficiario de algún programa o política pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y enviarle la información necesaria para que pueda solicitar el beneficio, apoyo, subsidio o ayuda social;
4. Enviarle información de interés general, relacionada con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sus dependencias y entidades;
5. Transmitir sus datos personales (recibidos a través del SIPROS, o mediante otros medios de transmisión) a otras dependencias o entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro facultadas para brindarle apoyos, beneficios, subsidios o ayudas sociales, en términos de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y
6. Elaborar información estadística que permita conocer las necesidades que tiene y las acciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para atenderlas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio solicitado:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como con la normatividad de contabilidad gubernamental.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de evaluación y fiscalización de los programas institucionales y políticas públicas, que se lleven a cabo por las dependencias, entidades u organismos autónomos competentes.
3. Mantener una base de datos con fines estadísticos.

Para llevar a cabo las finalidades antes descritas, los datos personales que recabaremos y utilizaremos, son los siguientes:

1. Nombre completo;
2. Fecha de nacimiento;
3. Número de teléfono;
4. Correo electrónico;
5. Credencial para votar;
6. Ciudad y entidad de nacimiento;
7. Edad;
8. Sexo;
9. Domicilio;
10. Clave Única de Registro de Población (CURP).

Por otra parte, se le informa que se podrá contar con datos personales adicionales contenidos en los documentos que a modo de requisito se le requieran (como identificación oficial), mismos que no se emplearán para las finalidades descritas, pero al estar incluidos en la documentación presentada o exhibida, podría ser fuente de algún dato adicional. De igual forma, estos datos serán protegidos de conformidad con la Ley de la materia. Esto, con fundamento en lo previsto por los artículos 3 fracción IX, y 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como 3 fracción XIII inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Asimismo, se le informa que el almacenamiento, resguardo y tratamiento de sus datos personales se hará a través del SIPROS, el cual es una plataforma desarrollada e implementada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y que se encuentra alojada en servidores a cargo de dicha dependencia.

### **¿Cuál es el fundamento para llevar a cabo el tratamiento de datos personales?**

El tratamiento de datos personales está permitido y regulado a través de las siguientes disposiciones:

- Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 27, 37, 49, 78 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro;
- Artículos 62, 111 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro;
- Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público; y
- Demás normatividad aplicable.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en Luis Pasteur número 5, colonia Centro, código postal 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, en el Estado de Querétaro, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Puede consultar el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO en la siguiente dirección electrónica <http://bit.ly/2zqyiGf> o acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro o requerir información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx), o comunicarse al teléfono (442) 238000, extensiones 5187, 5543 o 5544.

### **Transferencia de datos personales**

Derivado de lo anterior, se entiende que usted otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse, conforme a lo previsto en los artículos 16, fracción II, 59, 60 y 61, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Le informamos que algunos de sus datos personales podrán ser transferidos, con la protección debida, a las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como, en su caso, con intermediarios que coadyuven en el cumplimiento de las finalidades señaladas en este Aviso de Privacidad.

### **Consulta y cambios al aviso de privacidad**

Usted puede consultar el aviso de privacidad o los cambios al mismo, en:

- En el formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia, disponible en la página <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, fracción XLVII del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>);
- En la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o
- En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Fecha de última actualización: 1 de marzo de 2023.**